TIMBRE DEL ESTADO

AYUNTAMIENTO DE PALMA 7ª CLASE

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

A.0.321.995 *

3

Nº 3

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 10 DE ENERO DE 1945.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce y treinta minutos del dia diez de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, me constituyo, con el Sr.Alcalde Don Jorge Descallar Montis, en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda a la hora indicada en la convocatoria, el próximo viernes dia doce.

EL ALCALDE,

El Secretario

Nº 4.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE ENERO DE 1945.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia doce de enero de -- mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, la comisión Gestora Municipal, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga - Olivar, Don José L.Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Juan Mir Jaume, Don Tomás Feliu Banes, Don Antonio Colom Colom, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Don- Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto

de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr.Presidente declara abierta la sesión, dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior que se aprueba.

2. Se conceden permisos para realizar obras particulares. ------

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder la autorización para poder realizar obras artículares según una relación presentada por la misma Comisión, que comienza por el interesado por D.Miguel Pascual para construir piso en casa nº 25 c/.Padre B.Pou y termina por el interesado por Don Pedro Arbona, para construir piso en calle Pé-Son Vidrié, de conformidad con los planos presentados.

3. Se autoriza apertura taller de bicicletas.

Tambien a propuesta de la misma comisión se acuerda autorizar a Don Miguel Pascual Morey para apertura de un taller de reparación de bicicletas y pequeños aparatos de electricidad sin ningún elemento mecánico, en 31 de Diciembre nº 58.

4. Se autoriza construcción cabera. ---------

Tambien a propuesta de la misma comisión se acuerda autorizar a Don Francisco Pou Sabater para que pueda construir una cabera en la calle de Pablo Piferrer, angular con la de Goethe.

5. Se acuerda elevar propuesta nombramientos señores que han de constituir el Consejo Municipal de Sanidad.

Seguidamente se aprueba una dictamen de la comisión de Sanidad proponiendo elevar al Gobierno civil la propuesta de los señores que han de integrar el consejo Municipal de Sanidad, cuya relación es la siguiente:D.Bernardo Obrador Juan,Director Laboratorio- digo Don Bernardo Jaun Juan, Director del Laboratorio Municipal, Don Bernardo Obrador Nadal Médico Director de la Casa de Socorro y Subdelegado de Medicina. Don Alfonso Miró Forteza, Farmacéutico,Subdelegado de Farmacia.Don Daimundo Piña Valls, Veterinario,Inspector Jefe de Veterinaria Municipal, Don José Zaforteza Musoles,Ingeniero Municipal, Don Jaime Rosselló Bibiloni,Maestro,Inspector dem 1ª Enseñanza, Don José Maria conrado conrado, Secretario de este Ayuntamiento, Don Carlos de la Calleja Hapar, Médico de Sanidad Nacional.

Se conceden pagas adelantadas. ----

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder UNA paga adelantada a cada uno de los siguientes funcionarios: Don Vicente Maria Mari, Don José de Paco Socias y Don Juan Cabanalles. Debiéndola devolver según lo establecido.

Se acuerda urgencia.

En esta estado y no figurando en la Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes.:

I.
Se entera fallecimiento Agente Arbitrios-- D.Antonio Martí Negre

Seguidamente se acuerda darse por enterados del fallecimiento del que fué Agente de Arbitrios D Antonio Martí Negre, acordándose constara en acta el sentimiento de la corporación, que se comunicara dicho acuerdo a sus familiares y se siguieran los demás trámites acostumbrados.

II.
Se designa al Sr.Valens para que actúe de Jues- en expediente incoado a Guarda-Parque D.Antonio Dalmau. ----------

Acto seguido, y a tenor de la denuncia trasladada por el Jefe de la Guardia Urbana, se --- acuerda designar al Gestor Sr.Valens para que actúe de Jues en el expediente incoado al --- Guarda Parque del Bosque de Bellver Don Antonio Dalmau.

III.
Se acuerda acceder en - principio petición Delegado Regional de Tiro - referente a cesión te-- rrenos. ----------

Seguidamente acuerda accederse en principio-- a la petición formulada por Don Rafael Pomar- Delegado Provincial de Tiro, referente a la - cesión de unos terrenos sitos en la falda del Bosque de Bellever para emplazamiento de un campo de Tiro, debiendo -- ajustarse a las condiciones que se impongan.

IV.
Se concede gratifica--- cion a varios empleados de Estadística. -------

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de 300 (trescientas) pesetas a cada -- uno de los funcionarios que se citan a continuación por jornales extraordinarios trabajados durante la confección- del censo de carruajes, Junta Agrícola, Bicicletas etc. A Don Pedro Villalonga, A Don Mateo Isern, A Don Gregorio Marqués, A Don Bartolomé -- Matheu y a Don Juan Oliver Mir.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara levantada la sesión diciendo !Franco, Franco, Franco! ARRIba España, Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en un pliego de papel sellado de la clase Séptima nº 321.095, debidamente reintegrada su segunda parte, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

El Interventor,

EL SECRETARIO,